



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 085

(16 DE OCTUBRE DE 2020)

No	NUMERO DE PROCESO	INSTANCIA	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	FECHA AUTO	VER ARCHIVO
1	2019 - 00115	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INVESAKK LTDA	AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA- Y MINISTERIO DE AMBIENTE	DECLARAR NO PROBADA la excepción de caducidad propuesta por el apoderado de la AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES (ANLA), conforme a las consideraciones precedentes	15 - 10 - 2020	
2	2020 - 00094	1°	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR MANUEL RIOS MERCADO	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRANSITO DEL ATLANTICO	AUTO CORRE TRASLADO AL DEMANDADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR POR EL TERMINO DE (5) DIAS	15 - 10 - 2020	
3	2020 - 00096	1°	REPARACION DIRECTA	CASTO RAFAEL BANDERA PACHECO	NACIÓN - RAMA JUDICIAL- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	AUTO INADMITE DEMANDA	15 - 10 - 2020	
4	2020 - 00151	1°	INCIDENTE DE DESACATO	ORLANDO GELVEZ MEDINA	ARL POSITIVA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS	AUTO ORDENA OFICIAR AL REP LEGAL DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS	15 - 10 - 2020	
5	2020 - 00165	1°	TUTELA	GUILLERMO ALFONSO DIAZ AMARIS	FIDUPREVISORA S.A.	AUTO RECHAZA DE PLANO SOLICITUD DE TUTELA	15 - 10 - 2020	

Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO (7°) ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

ESTADO No. 085

(16 DE OCTUBRE DE 2020)

6	2020 - 00172	1°	TUTELA	YONEID VILLA GARCIA	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL- CNSC-SERVICIO NACIONAL DE APRENDISAJE-SENA	NIÉGASE la medida provisional solicitada por la accionante – AUTO ADMITE TUTELA	15 – 10 - 2020	
---	--------------	----	--------	------------------------	--	--	-------------------	--

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTA ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY (16) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE 2020) A LAS (08:00 am)



GERARDO SANTAMARÍA CASTILLO
SECRETARIO

NOTA: PARA ACCEDER A LAS COPIAS DE LOS AUTOS FAVOR INGRESAR AL SIGUIENTE ENLACE: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/adm07bqlla_cendoj_ramajudicial_gov_co/EkZhMwa64N1Jugyj7GFh3GABaaeyYVVcSQxB1gMbMvM-7q?e=AECiJ

EN CASO DE TENER DIFICULTADES AL DESCARGAR LAS PROVIDENCIAS SOLICITELAS A TRAVES DEL CORREO adm07bqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co